



Retiro
Tierra de Agricultores

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.002

RETIRO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$221.000.- (Doscientos veinte y un mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Maria Villagra Medel.	11.177.147-2	\$30.000	Aporte devolución de pasajes controles médicos a Talca.
Eliseo Rojas Martínez.	16.196.840-4	\$45.000	Aporte examen médico (resonancia magnética).
Fresia González Lastra.	12.545.422-4	\$40.000	Aporte examen médico (resonancia magnética).
Teresa Escobar Mena.	10.740.009-5	\$26.000	Aporte examen médico (ecografía ginecológica).
Juan Lastra Salvo.	18.559.230-8	\$40.000	Aporte compra de materiales conexión de agua.
Juan López Inostroza.	15.500.534-3	\$40.000	Aporte examen médico (RNM rodilla derecha).

APRUEBESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



RETIRO, 02 ABR 2015
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GB/EBF/PCF/elc
DISTRIBUCION:



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL